

Consultas Realizadas

Licitación 465369 - LPN UEP FEEI / MITIC N° 04/2025. Adquisición e instalación de Access Point- UEP FEEI. PLURIANUAL

Consulta 1 - Anexo 1

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Estimados, por este medio quisiéramos avisar que detectamos que el Anexo 1 no se encuentra disponible ni en el PBC ni en los documentos publicados del llamado. Para poder preparar una oferta completa y ajustada a los requerimientos, solicitamos amablemente que nos faciliten el Anexo 1 (versión vigente).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
Se procedió a la incorporación del Anexo 1 en el PBC. Remitirse a la Adenda 1.		

Consulta 2 - Ítem 1 - Access Point

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Estimados, por este medio, quisiéramos solicitar respetuosamente la revisión de los umbrales de ganancia de antena establecidos en el Ítem 1 (Access Point): 5 GHz: mínimo actual 6 dBi (omnidireccional) 2.4 GHz: mínimo actual 5 dBi (omnidireccional) El objetivo de esta consulta es ampliar la concurrencia y favorecer la eficiencia económica del proyecto, permitiendo la participación de APs enterprise con antenas integradas cuyo diseño interno prioriza la cobertura uniforme y el control de interferencias en interiores. Propuesta de ajuste técnico: 5 GHz $\geq$ 6 dBi (omnidireccional) y 2.4 GHz $\geq$ 4.2 dBi (omnidireccional), manteniendo todos los demás requerimientos del pliego (estándares Wi-Fi, seguridad, puertos, PoE, etc.). Creemos que esta flexibilización no compromete la calidad y habilita opciones más costo-eficientes (APs enterprise con antenas integradas y perfil indoor), manteniendo el cumplimiento funcional y de seguridad definidos en el RFP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
Se agradece la observación formulada. No obstante, se mantiene la exigencia de una ganancia mínima de 5 dBi con patrón omnidireccional para la banda de 2,4 GHz, a fin de favorecer el alcance de propagación y la distribución uniforme de la señal. En atención a las exigencias de la infraestructura prevista, se mantienen sin modificaciones las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condición.		

Consulta 3 - Consulta - Descripción de los ítems para la carga de precios.

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el PBC, apartado de Especificaciones técnicas, se solicita: Ítem 1 Punto de acceso, Ítem 2 Servicio de instalación y puesta en funcionamiento de los puntos de accesos, Ítem 3 Servicio de soporte técnico para 240 establecimientos con laboratorios TIC, pero al analizar la descripción de los ítems para la carga de la oferta, se visualiza lo siguiente: Ítem 1 Acces point Wireless, Ítem 2 Servicio de instalación de equipos informáticos e Ítem 3 Mantenimiento de servicio de internet. Consultamos a la convocante si esto puede corregirse, o que se emita al respecto, asegurando que los ítems corresponden a los solicitados en las EETT a pesar de la variación en la descripción de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
Se procedió al ajuste en la descripción de los ítems en el SICP y PBC. Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 4 - CERTIFICACIONES WIRELESS

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
DONDE DICE: "Se valorará que el oferente cuente con herramientas de hardware y software dedicadas al diseño e implementación de redes inalámbricas, pudiendo ser una de las siguientes: AirCheck G2 y/o Ekahau Survey y/o AirMagnet Survey PRO y/o Hamina Wireless. En caso de contar con una de ellas, deberá disponer de 1 (un) técnico con certificación vigente en dicha herramienta. Deberá manifestar mediante declaración jurada si cuenta o no con la herramienta." Solicitamos respetuosamente a la convocante que se el pedido de certificación en la herramienta sea considerado opcional o que en su defecto acepten certificaciones profesionales del fabricante con especialidad en redes Wireless siendo estas una alternativa válida al requerimiento de certificación específica sobre la tecnología en cuestión siempre y cuando se cuente con la herramienta y se presenten como evidencia carta de conformidad de clientes donde se hayan realizado site survey o se hayan entregado satisfactoriamente un informe de la herramienta y el diseño wireless. El pedido se fundamenta en que dichas certificaciones acreditan competencias técnicas equivalentes o superiores en diseño, análisis y optimización de redes inalámbricas, permitiendo así una mayor participación de oferentes calificados sin afectar el nivel técnico exigido y sin direccionar a una empresa específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2025
SE PROCEDIÓ A LA EMISION DE ADENDA.		

Consulta 5 - SOBRE LOS SITIOS DE INSTALACION

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
Solicitamos amablemente a la convocante pueda compartir un listado de sitios/ciudades, donde los equipos deberán de ser instalados asi como la altura en el caso de ir a techo o pared.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
Se informa que el listado de establecimientos y ciudades fue incorporado al PBC, Sección "Especificaciones Técnicas", mediante la Adenda N.º 1. Respecto a la altura de instalación (techo o pared), el PBC establece: los equipos son indoor para montaje en techo y/o pared; la ubicación y altura definitiva se definirán en sitio con la Convocante, no obstante, a modo referencial, la altura promedio estándar del techo de los establecimientos es de 3,5 metros, desde el piso, correspondiente al aula designado para el laboratorio TIC.		

Consulta 6 - Requisitos para la instalación

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
DONDE DICE: "En caso de requerirse, se debe incluir el Inyector PoE para la alimentación correcta de los equipos, el cual deberá ser de la misma marca que el punto de acceso propuesto." Solicitamos amablemente a la convocante pueda especificar la cantidad de power injector deseada/esperada para poder preparar una oferta de valor y de acuerdo a las expectativas de la convocante. debemos incluir 1 por AP es decir 240 inyectores?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
Se aclara que, conforme al Plan de Entrega de Bienes del PBC, corresponde 1 Access Point por sitio, los cuales deberán contemplar su inyector PoE, de acuerdo a lo estipulado en el PBC.		

Consulta 7 - Requisitos para la instalación

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
DONDE DICE: "Interconectar con la red existente en la sala de laboratorios TIC, considerando la canalización del cableado estructurado categoría 6 o superior, utilizando caño zincado o galvanizado, del diámetro que corresponda. " solicitamos a la convocante aclarar si es correcta la interpretación de que se espera que el oferente realice el cableado horizontal desde la sala tecnica o rack mas cercano hasta el punto final donde ira instalado el punto de acceso?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
Se aclara que la instalación del AP se realizará en la sala de laboratorios TIC, donde se cuenta con el punto de acceso de la red, contra el cual el Oferente deberá realizar la interconexión, mediante cableado estructurado de conformidad a lo requerido en el PBC.		

Consulta 8 - SOBRE LOS SITIOS DE INSTALACION

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2025
Solicitamos amablemente a la convocante pueda compartir un listado de sitios/ciudades y las cantidades que iran a cada sitio, ademas de indicar si los equipos deberán de ser instalad a que altura en el caso de ir a techo o pared.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
Se informa que el listado de establecimientos y ciudades fue incorporado al PBC, Sección "Especificaciones Técnicas", mediante la Adenda N.º 1. Conforme al Plan de Entrega de Bienes del PBC, corresponde 1 Access Point por sitio. Respecto a la altura de instalación (techo o pared), el PBC establece: los equipos son indoor para montaje en techo y/o pared; la ubicación y altura definitiva se definirán en sitio con la Convocante, no obstante, a modo referencial, la altura promedio estándar del techo de los establecimientos es de 3,5 metros, desde el piso, correspondiente al aula designado para el laboratorio TIC.		

Consulta 9 - SOBRE DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
DONDE DICE: "Debe contar con las funciones de gestión: sin controlador o en modo autónomo (standalone), controlador Cloud y controlador VM". Solicitamos amablemente a la convocante especificar si por "standalone" se refiere a que si el punto de acceso pierde conexión con la controladora deberá continuar en funcionamiento sin interrupción del servicio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2025
Se informa que su interpretación es correcta, por lo que, si el AP pierde conexión con la controladora (Cloud o VM), debe seguir operando sin interrupción, conservando la última configuración. Al restablecerse la conexión, se re-vincula automáticamente sin afectar el servicio.		

Consulta 10 - SOBRE DETALLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2025
DONDE DICE: "Debe contar con las funciones de gestión: sin controlador o en modo autónomo (standalone), controlador Cloud y controlador VM" Solicitamos amablemente a la convocante indicar si ya cuenta con un controlador centralizado para la gestión de los puntos de acceso, de ser indicar cual seria y en que version se encuentra de modo a validar la compatibilidad con los AP a ser provistos, caso contrario indicar si estos funcionaran de forma independiente en cada sitio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2025
La convocante cuenta con controladores, sin perjuicio de ello, en este llamado, los puntos de acceso deberán operar en forma autónoma (standalone) en cada sitio.		

Consulta 11 - SOBRE PLAZO DE CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
Solicitamos una prórroga en el plazo de consultas, la solicitud tiene por objeto contar con un plazo adicional que permita realizar un análisis más detallado y exhaustivo de los requerimientos técnicos y contractuales, de manera que las consultas y observaciones que se formulen puedan contribuir al mejor entendimiento y correcta interpretación del pliego, en beneficio de la transparencia, competencia y del propio interés de la convocante. Consideramos que una prórroga razonable del plazo de consultas favorecerá la presentación de ofertas más sólidas, ajustadas a las necesidades reales del proyecto, y permitirá evitar posibles aclaraciones o interpretaciones posteriores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
En atención a los plazos topes de la DNCP y los hitos comprometidos del proyecto, la ampliación del plazo de consultas solo sería viable si se reprogramara la fecha de presentación de ofertas, situación que no está prevista; de lo contrario, se vería afectado el cronograma y las proyecciones de ejecución. Por lo expuesto, no es posible acceder a la prórroga solicitada y se mantienen los plazos vigentes en el SICP.		